Gobernación de Itapúa
Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.)

CONTRATACION DIRECTA Nº 32
"Adquisición de Acondicionador de Aire y Bebedero"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los doce días del mes de noviembre del año dos mil catorce, en el local de la Gobernación del Departamento de Itapúa, sito en Avda. Cnel. Luís Irrazábal entre Sargento Reverchon y Capitán Caballero de esta ciudad, siendo las nueve horas con treinta minutos, se procede a la apertura de sobres correspondiente a la Contratación Directa Nº 32, para la **Adquisición de Acondicionador de Aire y Bebedero.** Se encuentran presente en el acto el Lic. Adalberto Osorio – Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones, la Srta. Mónica Flores. – Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones. Se hace constar que ha concurrido al presente acto el Sr. Basilio Ramírez Pereira con C.I: 3.856.581 representantes de la empresa Casa Anghy para la adquisición de referencia.----------

Conste que se han presentado 3 (tres) Oferentes en el plazo y hora establecido en la invitación. **El primer sobre** en ser abierto corresponde a la Empresa **NGO S.A.E.CA** con Mesa de Entrada Nº 6834 el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por Gs. 5.000.000, **(Guaraníes cinco millones),** Constancia SIPE Nº 13266689,Presenta su oferta por el Lote Nº 1, la suma total Gs.89.614.380 (Guaraníes Ochenta y nueve millones seiscientos catorce mil trescientos ochenta guaraníes).----------

El segundo sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **Casa Anghy del Sr. Dionisio Martínez con Mesa de Entrada Nº 6835** el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta Gs. 9.154.000, **(Guaraníes nueve millones ciento cincuenta y cuatro mil),** Declaración Jurada Art. 40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia, Certificado de Cumplimiento Tributario, Cedula de Identidad del propietario, Autorización del fabricante. Presentando sus ofertas por el Lote Nº 1, la suma de Gs. **91.540.000 (Guaraníes noventa y un millón quinientos cuarenta mil), y** por el Lote Nº 2, la suma de Gs. **1.950.000 (Guaraníes un millón novecientos cincuenta mil), Totalizando la suma de Gs 93.490.000 (Guaraníes noventa y tres millones cuatrocientos noventa mil).----------**

El tercer sobre en ser abierto corresponde a la Empresa **Los Hermanos Ferreterías y afines – Materiales de Construcción, con Mesa de Entrada Nº 6837** el sobre es abierto y verificado minuciosamente, una vez concluida la verificación se deja constancia de que se encuentran los documentos detallados a continuación, Planilla de precios, Declaración Jurada de Mantenimiento de la Oferta por Gs. 5.000.000, **(Guaraníes cinco millones),** Declaración Jurada Art. 40, Declaración Jurada que Garantiza los Derechos de la Niñez y adolescencia, Certificado de Cumplimiento Tributario, Cedula de Identidad del propietario, Autorización del fabricante.------

Adalberto Osorio Núñez
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

Lic. Mónica M. Flores V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Presentando sus ofertas por el Lote Nº 1, la suma de Gs. **88.820.000 (Guaraníes ochenta y ocho millones ochocientos veinte mil), y** por el Lote Nº 2, la suma de Gs. **5.300.000(Guaraníes cinco millones trescientos mil), Totalizando la suma de Gs 94.120.000 (Guaraníes noventa y cuatro millones ciento veinte mil).----------**

Posteriormente se da por finalizado el acto, siendo las nueve horas con cincuenta minutos, se remite la Comparación de Precios y Presupuestos de la Empresa a los Miembros del Comité de Evaluación a fin de recomendar la adjudicación a la oferta que resulte más conveniente a la Institución a fin de dictar la resolución, firmando seguidamente el acta, previa lectura y verificación, CONSTE.----------

Adalberto Osorio Núñez
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Itapúa

Lic. Mónica M. Flores V.
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA